

EXP-UNC 13641/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 86/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Carlos ARECES (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 1 al 7 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará un tutorial en "World Congress on Universal Logic UNILOG 2013";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Areces son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos ARECES (Profesor Asociado DE, legajo 46572), se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 1 al 7 de abril de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de marzo de 2013

il.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.